



México, D.F., a 15 de enero de 2013

CACECA/001/13

**DR. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
UNIDAD CULIACÁN
P R E S E N T E**

Distinguido Doctor, de acuerdo a la solicitud presentada para la Evaluación de los Programas Académicos de las Licenciaturas en Contaduría Pública, Administración de Empresas y Negocios y Comercio Internacional, me permito hacer entrega de los dictámenes correspondientes, una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 29 de diciembre de 2012 quedan Acreditados por cinco años, de la siguiente manera:

PROGRAMA ACADÉMICO	ESTÁNDAR DE ACREDITACIÓN
Licenciatura en Contaduría Pública	779.32
Licenciatura en Administración de Empresas	778.91
Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional	786.75

La Universidad, tendrá la obligación de presentar los avances de las recomendaciones realizadas a los Programas Acreditados por el Consejo, en las siguientes fechas:



PROGRAMA ACADÉMICO	1er. INFORME	2do. INFORME
Licenciatura en Contaduría Pública	29 de junio de 2014	29 de diciembre de 2015
Licenciatura en Administración de Empresas	29 de junio de 2014	29 de diciembre de 2015
Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional	29 de junio de 2014	29 de diciembre de 2015

En el primer informe, se presentará un porcentaje de avance mínimo de un 40% del total de las recomendaciones hechas por este Consejo.

Y en el segundo informe, presentarán el 100% del cumplimiento de las mismas.

En ambos informes, se llevará a cabo la Visita de Campo correspondiente, el incumplimiento de cualquiera de los dos informes anteriores cancelará la vigencia de los Programas Académicos Acreditados.

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

A T E N T A M E N T E
“HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA
CULTURA DE EVALUACIÓN CONTINUA”

DR. EDUARDO AVALOS LIRA
P R E S I D E N T E

c.c.p. Dr. Ismael García Castro – Secretario Académico Universitario

EAL/LMP/mera



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



REF. FCA-CAPE - 058/14
24 DE FEBRERO DE 2014

LIC LUIS GILBERTO PIETSCH CASTRO
PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA
ACREDITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Presente -

La Coordinación de Acreditación de Programas Educativos de la Facultad de Contaduría y Administración, extiende a usted una cordial invitación para que nos acompañe a la reunión de seguimiento de recomendaciones emitidas por el organismo acreditador CACSLA, que se realizará el día 26 de febrero del presente año, con horario de 17:00 a 19:00 horas; dentro de las instalaciones de este plantel, en el Edificio de Posgrado tercer piso.

Lo anterior, con la finalidad de prever las actividades que serán desarrolladas los próximos meses para dar cumplimiento al dictamen emitido por el organismo acreditador.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo y quedo en espera de una respuesta positiva a nuestra invitación, que de no coincidir con su agenda de actividades, pueda asistir algún representante.

Facultad de Contaduría
ATENTAMENTE
y Administración
“SURSUM VERSUS”

DRA. MARÍA FELIPA SARABIA
DIRECTORA
FCA UAS CULIACÁN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN
Culiacán Rosales, Sinaloa.





DICTAMEN

DE EVALUACIÓN PROGRAMA ACADÉMICO

LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



**ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN
NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

El Comité Evaluador designado por CACSLA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información, estuvo integrado por los Maestros: Georgina Nájera Zúñiga de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Carlos Bernal Rosas profesionista Independiente y Pedro Pastor Mayo Ortiz del Instituto Politécnico Nacional.

Las Recomendaciones presentadas muestran el resultado del trabajo del Comité de Evaluación, basado en la autoevaluación como documento informativo de la Institución. Dicho documento fue analizado en gabinete y posteriormente, durante la visita in situ, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

Con fecha 29 de diciembre de 2012, y una vez concluido su análisis, el Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **786.75** puntos; por lo tanto logra un estatus de:

Acreditado por cinco años

Se realizarán dos seguimientos y en ambos se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución. El incumplimiento de cualquiera de los dos informes especificados, cancelará la vigencia de la acreditación. Se establecen las siguientes fechas y compromisos:

1er. INFORME	2º INFORME
40% de cumplimiento de las Recomendaciones	100% de cumplimiento de las Recomendaciones
29 de junio de 2014	29 de diciembre de 2015

Se anexa las Recomendaciones respecto a los estándares, referentes e indicadores, en los cuales se determinó que no se cumplía con lo requerido. Por lo tanto, deberán aplicarse las acciones necesarias para lograr la mejora continua de la Institución.

Las Recomendaciones están formuladas con la finalidad de orientar el cumplimiento de cada uno de los indicadores observados, para ser presentados en los procesos de seguimiento, a través del Informe correspondiente.



RECOMENDACIONES

ESTÁNDAR 1. COMPETENCIA DEL PROFESORADO

REFERENTE 1. NIVEL ACADÉMICO Y PRODUCTIVIDAD

INDICADOR 3. ¿Del 50% de los docentes con maestría, por lo menos el 60% ha publicado libros, trabajos de investigación o artículos en revistas especializadas o arbitradas? Obra comprobable en forma escrita o electrónica.

Fomentar la producción editorial y otorgar las facilidades para que los docentes con posgrado publiquen libros y trabajos de investigación en revistas indexadas o especializadas. Presentar las publicaciones en el porcentaje solicitado.

ESTÁNDAR 1. COMPETENCIA DEL PROFESORADO

REFERENTE 5. PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

INDICADOR 4. ¿Cómo parte de la evaluación del personal académico se considera la elaboración de material didáctico, libros y publicaciones?

Integrar en un instrumento de evaluación docente, el criterio y ponderación correspondiente a la elaboración y entrega de publicaciones que apoye al pregrado. Presentar ejemplos de las publicaciones y de los resultados obtenidos en la evaluación de los profesores.

INDICADOR 5. ¿Cómo parte de la evaluación del personal académico se considera su actividad laboral en el ámbito de su profesión?

Diseñar e incluir en los instrumentos de evaluación del personal académico, el criterio referido a la actividad laboral. Presentar los resultados de las evaluaciones de los profesores, resaltando el criterio solicitado.

INDICADOR 7. ¿El 20% del personal académico tiene alguna afiliación a organismos o asociaciones del ámbito académico y/o profesional a nivel internacional?

Establecer, como parte del instrumento de evaluación, el criterio correspondiente a la asociación a organismos internacionales, a fin de promover esta actividad en beneficio de la vinculación de los profesores y por ende mejorar la práctica docente. Presentar el instrumento de evaluación, resaltando el criterio correspondiente, aplicado a los profesores del pregrado, con la evidencia de las membresías o afiliaciones, en el porcentaje solicitado.

ESTÁNDAR 1. COMPETENCIA DEL PROFESORADO

REFERENTE 6. ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA

INDICADOR 3. ¿En promedio la dedicación a la extensión académica (congresos, foros, conferencias, entre otros), en el caso del total del personal académico de tiempo completo es de por lo menos el 25% de la descarga académica?

Garantizar que la suma del total de la descarga académica de los profesores de tiempo completo, sea del 25% destinada a la extensión académica, así mismo



anexará los comprobantes de la aplicación de este tiempo a través de constancias que lo avalen.

ESTÁNDAR 2. ESTUDIANTES

REFERENTE 1. ADMISIÓN

INDICADOR 1. ¿Existe información disponible que especifique el proceso de admisión para aspirantes a nivel nacional y del extranjero?

Publicar en el portal de la Universidad, los requisitos pormenorizados para la admisión al pregrado, incluyendo la convocatoria, el Reglamento Escolar, entre otros, considerando que será consultado por aspirantes extranjeros. Mostrar la página web para visualizar estos contenidos.

INDICADOR 2. ¿Se emite una convocatoria que especifique los antecedentes académicos y requisitos que deben cumplir los aspirantes a nivel nacional y del extranjero?

Insertar dentro del portal de la Universidad y de la propia Facultad, una convocatoria en donde los aspirantes nacionales y extranjeros, encuentre cada una de las etapas a seguir en el concurso de ingreso a los programas académicos que oferta la Institución. En este caso específicamente, para el pregrado evaluado.

INDICADOR 7. ¿Existe una guía de estudio disponible en el idioma local y en inglés, para la presentación del examen de admisión de los aspirantes?

Elaborar y difundir una guía de estudios en el idioma inglés. Presentar la guía y su medio de difusión.

ESTÁNDAR 2. ESTUDIANTES

REFERENTE 2. NUEVO INGRESO

INDICADOR 1. ¿Se cuenta con procesos de comunicación con las instituciones educativas de procedencia en beneficio de los estudiantes de nuevo ingreso?

Establecer comunicación con las instituciones de procedencia de los estudiantes admitidos, para exponer los resultados de la evaluación del examen de ingreso y por ende, el nivel académico. Lo anterior con la finalidad de retroalimentar el proceso de enseñanza - aprendizaje desde el bachillerato y con ello contribuir a elevar la eficiencia terminal de los estudiantes del pregrado. Presentar la documentación que avale los procesos de comunicación.

INDICADOR 2. ¿Se cuenta con programas de apoyo dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso que consideren cursos de nivelación académica?

Presentar la evidencia que soporte la impartición de los cursos ofrecidos a través del Programa de Nivelación de Estudiantes de Nuevo Ingreso que se tiene fechado en Octubre 2012.

INDICADOR 3. ¿Se tiene en cuenta el rendimiento académico del nivel precedente para canalizar a los estudiantes a programas de apoyo?



Sistematizar la información del promedio del nivel precedente de los estudiantes de nuevo ingreso y con base en sus resultados, determinar los que requieren canalizarse a los programas de apoyo que ofrece la Facultad. Presentar la evidencia que avale la realización de estas actividades.

INDICADOR 4. ¿Se aplica una evaluación del idioma inglés a los estudiantes de nuevo ingreso para ubicación del nivel?

Presentar el resultado obtenido en el examen de inglés, por cada uno de los estudiantes admitidos al programa académico, así como el procedimiento de la ubicación en los niveles correspondientes, de acuerdo al resultado obtenido y ejemplos de su aplicación.

ESTÁNDAR 2. ESTUDIANTES

REFERENTE 3. TITULACIÓN

INDICADOR 2. ¿Existen opciones de titulación incorporadas a la currícula?

Establecer en la normativa, opciones de titulación que permitan al estudiante titularse con la conclusión de los créditos establecidos en el plan de estudios (siendo importante en esta opción reforzar los contenidos y evaluación de la aplicación de la metodología de investigación en el transcurso de sus estudios), o bien con la acreditación de cursos incorporados al plan de estudio que estén diseñados específicamente para la titulación.

INDICADOR 3. ¿Los estudiantes pueden obtener una doble titulación con alguna institución extranjera?

Presentar los convenios establecidos con instituciones extranjeras y ejemplos de títulos otorgados en doble titulación.

INDICADOR 4. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL (o similar) es de por lo menos 550 puntos o su equivalente en otro idioma?

Implementar como requisito de titulación un puntaje de por lo menos 550 en la prueba TOEFL o equivalente en otro idioma, y establecerlo dentro de su reglamentación interna, además de aplicarlo de manera sistemática. Presentar los resultados obtenidos en dicho examen de todos los estudiantes que están por titularse.

ESTÁNDAR 2. ESTUDIANTES

REFERENTE 4. ÍNDICES DE EFICIENCIA

INDICADOR 3. ¿Existe un estudio que defina las causas del rezago y la deserción escolar de los estudiantes?

Realizar un estudio cuyos resultados especifiquen las causas del rezago y la deserción escolar de los estudiantes, y de elementos para generar los programas de apoyo que permitan retener y mejorar el desempeño académico de los estudiantes.



INDICADOR 4. ¿Se realiza el seguimiento de los estudiantes a través de sus trayectorias para detectar los factores de riesgo de abandono y rezago escolar?

Mostrar los resultados de la reciente implantación del seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, evaluando su aportación real en la detección de factores de riesgo de abandono y rezago escolar.

INDICADOR 5. ¿Existen estrategias de retención de la población estudiantil en riesgo, considerando las causas de rezago y deserción, así como la trayectoria escolar, desde el primer ciclo escolar?

Demostrar documentalmente que las estrategias implementadas para la retención estudiantil, consideran los resultados del estudio de determinación de causas de rezago y deserción, además de toda la trayectoria académica de los estudiantes.

INDICADOR 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte generacional) se titularon?

Fortalecer las estrategias con mejores resultados respecto al incremento del número de estudiantes titulados y diseñar nuevas, estas últimas orientadas a abordar las causas que originan el desinterés de los estudiantes por la titulación. Presentar las estadísticas que avalen el cumplimiento del porcentaje solicitado por el indicador.

INDICADOR 8. ¿Existe un programa para la formación de asesores en correspondencia con las opciones de titulación?

Elaborar e implantar un programa de formación de asesores directamente relacionado con las opciones de titulación que se tienen, dirigido a los profesores que realizan la función de apoyo a los estudiantes en su proceso de titulación. Presentar el programa y los registros de asistencia de los profesores a los cursos.

INDICADOR 9. ¿La eficiencia terminal promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte generacional) es por lo menos del 80%?

Retomar los resultados de los estudios de determinación de causas de rezago y deserción, la información arrojada por las trayectorias académicas, las estrategias que han permitido elevar los índices de titulación, etc., para definir acciones que lleven a incrementar la eficiencia terminal. Presentar las estadísticas que avalen el porcentaje requerido.

ESTÁNDAR 3. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

REFERENTE 2. ESTÍMULOS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO

INDICADOR 3. ¿Existe un sistema de crédito que financie los estudios de los estudiantes?

Implementar mecanismos de crédito y financiamiento, con instituciones financieras o asociaciones civiles (fundaciones), contribuyendo al desarrollo de las actividades



académicas de los estudiantes, para cubrir necesidades de pago de colegiaturas, compra de materiales y libros, movilidad estudiantil, etc.

ESTÁNDAR 4. PLAN DE ESTUDIOS

REFERENTE 1. GENERALIDADES

INDICADOR 8. ¿La revisión, actualización y/o rediseño del plan de estudios se realiza en forma colegiada como máximo cada cinco años?

Presentar los planes de estudio que demuestren que la actualización y/o rediseño se realiza cada cinco años.

INDICADOR 9. ¿Se evalúa la pertinencia del Programa Académico de acuerdo a los nuevos requerimientos del contexto social y los avances técnicos y científicos, en los ámbitos nacional e internacional?

Evaluando el programa académico de acuerdo a los requerimientos Internacionales, tomando como experiencia programas similares de diferentes universidades extranjeras, crear redes de colaboración para este efecto, con pares estudiantes y profesores extranjeros, así como beneficiarse de egresados que laboren en otros países y experiencias de estudiantes y profesores con movilidad en el extranjero.

INDICADOR 10. ¿Se le da difusión al Programa Académico, dentro y fuera del país?

Crear redes de comunicación, convenios y publicaciones internacionales, así como páginas electrónicas en varios idiomas. Presentar la documentación que avale la realización de la difusión fuera del país.

ESTÁNDAR 5. FORMACIÓN INTEGRAL

REFERENTE 1. DESARROLLO DE EMPRENDEDOR

INDICADOR 2. ¿Existe incubadora de negocios?

Continúen trabajando para implementar el programa de incubadora de negocios, siendo requerido especificar los objetivos, los protocolos para la incubación, las funciones de los responsables, niveles de participación de estudiantes y profesores, los reportes y registros que deben elaborar, entre otros. Presentar el programa de la incubadora y evidencias de su operación.

INDICADOR 3. ¿Participan los estudiantes en proyectos de desarrollo emprendedor o incubación de negocios con instituciones educativas de otros países?

Implantar estrategias para promover la participación de los estudiantes del programa académico, en proyectos de emprendedor o incubación de negocios con instituciones de otros países, beneficiándose de los convenios que dicen tener. Anexar copia de los convenios y las constancias de participación correspondientes.

INDICADOR 4. ¿Por lo menos el 40% de los estudiantes participan en proyectos de desarrollo de emprendedores o incubación de negocios?



Mostrar los registros oficiales de participación de los estudiantes en proyectos de desarrollo de emprendedores o incubación de negocios, en el porcentaje solicitado.

ESTÁNDAR 5. FORMACIÓN INTEGRAL

REFERENTE 2. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

INDICADOR 3. ¿Los estudiantes participan en eventos culturales en convocatorias nacionales e internacionales por lo menos dos veces por año?

Mostrar los registros (listas y constancias) de participan de los estudiantes en eventos culturales nacionales e internacionales.

INDICADOR 4. ¿Los estudiantes forman parte de los equipos culturales representativos de la institución?

Impulsar la participación de los estudiantes del programa académico en las convocatorias emitidas por la Universidad para formar parte de los equipos culturales representativos y promover de esta manera la identidad Institucional. Mostrar las constancias de participación en dichos equipos.

INDICADOR 7. ¿Los estudiantes participan en eventos deportivos en convocatorias nacionales e internacionales por lo menos dos veces por año?

Buscar la representación selectiva en actividades deportivas internacionales, motivando a los estudiantes del programa académico a participar en ellas. Presentar las constancias que demuestren dicha participación.

INDICADOR 8. ¿Los estudiantes forman parte de los equipos deportivos representativos de la institución?

Presentar las constancias de participación en equipos deportivos representativos, para demostrar que los estudiantes relacionados en las listas anexas, pertenecen al pregrado evaluado.

ESTÁNDAR 5. FORMACIÓN INTEGRAL

REFERENTE 3. EVENTOS ACADÉMICO – CIENTÍFICOS

INDICADOR 1. ¿Se programan anualmente por lo menos 4 eventos académico-científicos (seminarios, congresos, foros, conferencias) que apoyan la currícula del programa académico de convocatorias nacionales e internacionales?

Planificar anualmente eventos académico – científicos de convocatoria internacional, relacionados directamente con la currícula. Presentar el programa y la convocatoria respectiva.

INDICADOR 2. ¿Por lo menos el 70% de los estudiantes participa en los eventos académico-científicos?



Diseñar un sistema de registro de participación de los estudiantes en los eventos académico científicos que permita demostrar con claridad el cumplimiento del porcentaje solicitado.

INDICADOR 4. ¿El 100% de estudiantes que están por terminar su licenciatura, participó en el programa de orientación profesional?

Presentar los registros o constancias de la participación de los estudiantes que están por egresar, en las actividades de orientación profesional. Para ello también tendrá que anexar los listados de grupos del último semestre del pregrado.

ESTÁNDAR 5. FORMACIÓN INTEGRAL

REFERENTE 4. DESARROLLO PERSONAL

INDICADOR 5. ¿Se operan mecanismos de vinculación permanente entre la escuela y la familia del estudiante?

Elaborar y operar un programa de vinculación permanente con los padres de familia, adicional al acceso al sistema de calificaciones. A efecto de que los padres de familia conozcan los avance y actividades desarrolladas por sus hijos, no sólo en materia de evaluaciones, sino también en el desarrollo de competencias. Documentar la vinculación realizada.

INDICADOR 6. ¿Existen las condiciones en cuanto a normativa, tiempo, recursos y espacio para la participación estudiantil en: Órganos de gobierno institucional, Asociaciones estudiantiles nacionales y Asociaciones estudiantiles internacionales?

Anexar las actas, minutos, informes de actividades en asociaciones nacionales e internacionales, donde participen los estudiantes, así como demostrar documentalmente que cuentan con los apoyos en: infraestructura, tiempo y recursos, para su operación.

ESTÁNDAR 6. SERVICIOS INSTITUCIONALES DE APOYO

REFERENTE 1. TUTORÍAS Y ASESORÍAS

INDICADOR 2. ¿Cómo resultado de la operación del programa de tutorías, se impacta positivamente la trayectoria académica y personal de los estudiantes?

Mostrar evidencia documental que permita determinar cuantitativa y cualitativamente los resultados obtenidos de la operación del programa de tutorías, en cuanto al impacto en la trayectoria académica y personal de los estudiantes.

INDICADOR 5. ¿Los docentes con función de tutores y asesores, disponen de la información oportuna y actualizada de los seguimientos de las trayectorias académicas de los estudiantes en riesgo de deserción y rezago?

Implantar en la Facultad el software que se tiene a nivel Institucional, para disponer de información veraz y oportuna respecto a la trayectoria académica de



los estudiantes, así como generar y operar un proceso de comunicación, a efecto que todos los tutores y asesores cuenten con dicha información.

ESTÁNDAR 6. SERVICIOS INSTITUCIONALES DE APOYO

REFERENTE 2. BIBLIOTECA

INDICADOR 3. ¿En la biblioteca o centro de información están todas las referencias bibliográficas básicas sugeridas en los programas de asignatura?

Contar con todas las referencias bibliográficas básicas establecidas en los programas de las asignaturas del plan de estudios. Presentará el inventario de existencias comparado con las referencias citadas.

INDICADOR 4. ¿Existen criterios para determinar el número de ejemplares de cada referencia bibliográfica?

Mostrará, específicamente, el documento oficial en el que se establece el criterio para determinar el número de ejemplares por cada referencia bibliográfica, así como su aplicación en la biblioteca de la Facultad.

INDICADOR 5. ¿El acervo bibliotecario se actualiza permanentemente?

Establecer un programa de actualización permanente del acervo bibliográfico, mismo que incluya: responsables de la definición de necesidades (basado en los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios), compras programadas, metas a lograr, descartes a realizar, captación de donaciones, entre otros. Presentará el programa y los seguimientos al mismo.

INDICADOR 6. ¿La biblioteca o centro de información cuenta con otros recursos para la obtención de información especializada (internet, bancos de información, hemeroteca, videoteca, entre otros)?

Ofrecer a los estudiantes el internet en forma permanente y establecer los convenios necesarios para tener acceso a bases de datos, revistas electrónicas especializadas, etc., así como contar con videoteca y revistas periódicas especializadas. Presentará los convenios, suscripciones e inventarios correspondientes.

ESTÁNDAR 6. SERVICIOS INSTITUCIONALES DE APOYO

REFERENTE 3. BOLSA DE TRABAJO

INDICADOR 2. ¿Existen una cartera de empresas y organismos nacionales e internacionales con la que se vinculen para la colocación de egresados y estudiantes?

Demostrar que se mantiene vinculación con una cartera de empresas y organismos nacionales e internacionales, a través de la presentación de los convenios, la



operación de los mismos y la lista de estudiantes o egresados beneficiados. Adicionalmente se sugiere diseñar un sistema de registro electrónico.

INDICADOR 3. ¿Cuáles es el número de egresados y estudiantes que se colocan en el mercado laboral nacional e internacional, a través de la bolsa de trabajo?

Mostrar los registros de colocación de estudiantes y egresados en organismos o empresas en el extranjero.

INDICADOR 4. ¿Se mantienen relaciones con otras bolsas de trabajo de instituciones educativas nacionales e internacionales para facilitar la inserción laboral de los egresados?

Mostrar los convenios establecidos con otras bolsas de trabajo de instituciones educativas nacionales y extranjeras, así como la documentación que respalte la operación de estos convenios y ejemplos de aplicación.

ESTÁNDAR 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN

REFERENTE 1. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL

INDICADOR 2. ¿La institución mantiene convenios con organismos del sector público, privado y social internacionales?

Promover el establecimiento de convenios con organismos del sector público y privado de otros países, a fin de ampliar su vinculación y no limitarla a instituciones educativas. Presentar los convenios y ejemplos de su aplicación con la participación de estudiantes y/o profesores del pregrado evaluado.

INDICADOR 3. ¿Existe vinculación en el ámbito nacional e internacional con los sectores público, privado y social, para la realización de visitas técnicas a empresas, prácticas escolares y/o estancias profesionales?

Establecer convenios para la realización de visitas técnicas a empresas, prácticas escolares y/o estancias profesionales en los sectores de la sociedad de otros países, difundirlos entre la comunidad del pregrado evaluado y ejecutarlos. Presentar los convenios y registros de su aplicación.

ESTÁNDAR 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN

REFERENTE 2. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

INDICADOR 3. ¿Existen instrumentos para evaluar el desempeño de los egresados en el mercado laboral nacional y en el extranjero? a) Encuesta periódica a los egresados para conocer su situación laboral. b) Encuesta periódica a los empleadores para conocer el desempeño profesional de los egresados. c) Reuniones con los empleadores para conocer el desempeño profesional de los egresados

Presentar las encuestas aplicadas tanto a egresados como a empleadores, así como las minutas o actas de las reuniones con los empleadores. También mostrará el análisis de la información obtenida.



INDICADOR 4. ¿Se cuenta con mecanismos para incorporar los resultados de las encuestas a egresados y empleadores a la reestructuración del plan de estudios?

Establecer los mecanismos para incorporar los resultados de las encuestas a egresados y empleadores, como un insumo para la reestructuración del plan de estudios. Presentar la documentación que compruebe la aplicación del mecanismo.

ESTÁNDAR 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN

REFERENTE 3. INTERCAMBIO ACADÉMICO

INDICADOR 6. ¿Se participa en redes de colaboración nacionales e internacionales que fortalezcan al programa académico?

Fomentar la participación de los profesores y estudiantes en redes de colaboración internacional. Presentará la documentación que avale la aceptación en la red y los trabajos derivados de dicha participación.

ESTÁNDAR 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN

REFERENTE 4. EXTENSIÓN

INDICADOR 1. ¿Cómo mínimo se tienen diez proyectos de extensión con alcance nacional y cinco con alcance internacional: Educación continua, Servicios a la comunidad, Proyectos Especiales, Centros de lenguas extranjeras y Prácticas y/o estancias profesionales?

Fomentar el desarrollo de un mayor número de proyectos de extensión, tanto nacionales como internacionales. Presentar los proyectos, documentación que avale su operación y las constancias de participación de profesores y/o estudiantes.

ESTÁNDAR 8. INVESTIGACIÓN

REFERENTE 2. RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR 3. ¿Se obtienen recursos financieros externos, nacionales y extranjeros, para apoyar los proyectos de investigación?

Gestionar en instituciones y organismos extranjeros, financiamiento para la ejecución de los proyectos de investigación, pudiendo darse a través del establecimiento de redes de trabajo de los cuerpos académicos con otras universidades del extranjero, o bien con organismos por medio de convenios y productos resultantes de un trabajo conjunto. Presentar los proyectos con el financiamiento otorgado.

ESTÁNDAR 8. INVESTIGACIÓN

REFERENTE 3. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR 1. ¿Se publicaron un mínimo de siete investigaciones en el país, durante los tres últimos años?



Incrementar la publicación de los resultados de las investigaciones, en revistas y congresos a nivel nacional. Presentar siete investigaciones publicadas en un lapso no mayor a tres años, como lo solicita el indicador.

INDICADOR 2. ¿Cómo mínimo se han publicado siete investigaciones en el extranjero, durante los tres últimos años?

Publicar los resultados de las investigaciones, en revistas y congresos a nivel internacional y en paralelo, buscar la participación en redes de colaboración internacionales. Presentar siete investigaciones publicadas en un lapso no mayor a tres años, como lo solicita el indicador.

INDICADOR 4. ¿Como mínimo se han premiado a nivel internacional, tres investigaciones en los tres últimos años?

Fomentar entre los profesores, la elaboración de temas de investigación, con la finalidad registrarlos, así como buscar los vínculos para poder lograr traspasar las fronteras, con fines de calidad y renombre de la Universidad, a través de la obtención de premios por parte de organismos reconocidos a nivel internacional. Presentar pruebas documentales de las investigaciones premiadas.

ESTÁNDAR 9. INFRAESTRUCTURA

REFERENTE 1. INSTALACIONES

INDICADOR 2. ¿Se cuenta con la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades académicas como: aulas, talleres, laboratorios y cubículos, auditorios?

Generar un programa de ampliación de la instalaciones, con su correspondiente asignación presupuestal, a fin de adecuar la infraestructura, en apoya a la mejora de las actividades académicas, poniendo énfasis en los espacios físicos de aulas, laboratorios y cubículos.

INDICADOR 3. ¿Se cuenta con la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades administrativas?

Generar un programa de ampliación de la instalaciones, con su correspondiente asignación presupuestal, a fin de adecuar la infraestructura, en apoya a las actividades administrativas, poniendo énfasis en los espacios físicos de control escolar, titulación, etc.

INDICADOR 12. ¿Dentro de la institución se cuenta con establecimientos debidamente regulados, para la venta de comida y similares?

Contar con una área para la venta de comida, o en su caso, establecer en el contrato con terceros, las condiciones de higiene, comodidad y seguridad que deben de mantener en este tipo de servicios. Realizar encuestas de satisfacción de los usuarios con respecto a la infraestructura destinada a estos servicios, a fin de que sus resultados proporcionen información para realizar acciones de mejora.

ESTÁNDAR 9. INFRAESTRUCTURA



REFERENTE 2. EQUIPAMIENTO

INDICADOR 3. ¿Se cuenta con equipo de cómputo y video proyector disponible para su uso en el aula?

Sistematizar la información para el mejor control de los equipos, en donde se identifique cada uno de ellos mediante la clave de inventario y de esta forma se regule el préstamo y devolución de los mismos.

INDICADOR 4. ¿Se cuenta con equipo para la realización de teleconferencias?

Gestionar los recursos económicos necesarios para la adquisición de equipo de teleconferencias para uso exclusivo de la Facultad, de manera que se apoye directamente la realización de actividades académicas que impacten positivamente el desarrollo del programa académico y no depender de los tiempos y la disponibilidad de las salas de videoconferencia de la Universidad.

INDICADOR 7. ¿La cobertura del servicio de internet inalámbrico es del total de la escuela, campus, facultad, etc., y para acceso de toda su comunidad?

Contratar un servicio de internet inalámbrico de alta velocidad y con cobertura para toda la comunidad de la Facultad, para que se ofrezca un acceso rápido y consistente, a fin de beneficiar las labores académicas y administrativas necesarias para el adecuado desarrollo del programa académico. Presentar el contrato correspondiente.

ESTÁNDAR 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

REFERENTE 1. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

INDICADOR 2. ¿Existen programas formales para adecuar la infraestructura física al desarrollo de actividades académicas para los próximos seis años como mínimo?

Definir con claridad dentro del Plan de Infraestructura Física en Educación elaborado y aprobado para la Facultad de Contaduría y Administración, las estrategias, metas, calendarización de las metas, y presupuesto asignado o requerido para su consecución, así como los períodos de seguimiento correspondientes.

INDICADOR 3. ¿Se cuenta con programas integrales de calidad y cuidado del ambiente?

Formular un programa de cuidado del ambiente que someterá a autorización, lo implantará, operará y dará el seguimiento correspondiente. Se presentarán los resultados de las acciones emprendidas.

ESTÁNDAR 11. IMPACTO SOCIAL

REFERENTE 1. TRASCENDENCIA NACIONAL

INDICADOR 1. ¿Se efectúan evaluaciones periódicas del entorno para determinar el impacto social a nivel nacional?



Realizar los estudios, reportes e informes de las evaluaciones periódicas del entorno, para determinar el impacto social a nivel nacional, incluyendo la opinión de empleadores, padres de familia, egresados, empresas a las que se les ha proporcionado algún servicio, investigaciones realizadas, etc., capitalizando sus resultados para reorientar las actividades que así lo requieran.

INDICADOR 4. ¿Ha obtenido el programa académico, reconocimientos por sus aportaciones realizadas en los ámbitos: académico, empresarial, científico, cultural, económico y/o político, en el país?

Promover que la comunidad del programa académico, participen en actividades espontáneas o convocadas a nivel nacional, en los ámbitos empresarial, científico y/o político y con ello obtener los reconocimientos por su participación. Presentar los reconocimientos.

INDICADOR 10. ¿Como resultado de las actividades de investigación y vinculación se han obtenido productos o servicios nuevos o mejorados con registro de patente a nombre de la institución?

Promover entre los profesores del programa académico, la realización de actividades de investigación y vinculación que conlleven a resultados de productos o servicios que se puedan patentar. Presentar las patentes obtenidas.

INDICADOR 11. ¿Los egresados se desempeñan profesionalmente en actividades afines a su profesión?

Realizar estudios de seguimientos de egresados, que permita elaborar estadísticas de identificación de inserción y desempeño laboral en áreas afines a su perfil profesional de egreso.

INDICADOR 12. ¿Se ofrecen servicios en beneficio de la comunidad nacional?

Ampliar la cobertura de la difusión de los servicios que ofrece la Facultad, pudiendo ser a través de una campaña en los sectores público y privado. Presentar los registros y ejemplos documentados de los servicios prestados

ESTÁNDAR 11. IMPACTO SOCIAL

REFERENTE 2. TRASCENDENCIA INTERNACIONAL

INDICADOR 1. ¿Existen programas que impulsen la realización de actividades con el entorno científico, social, cultural y productivo en el extranjero?

Convenir e impulsar la realización de actividades con el entorno científico, social, cultural y productivo en el extranjero, incrementando la participación de los profesores y promover la inclusión de estudiantes del pregrado evaluado. Presentar los programas oficiales, documentación de actividades y constancias de participación de profesores y estudiantes.

INDICADOR 5. ¿Se tienen identificados y documentados los beneficios de los servicios de consultoría y asesoría para los sectores productivos del extranjero?

Valorar los beneficios que han tenido los servicios de consultoría y asesoría dados a los sectores productivos del extranjero por el programa académico, a través de sus profesores y estudiantes. Presentar los mecanismos de medición y resultados obtenidos.

INDICADOR 6. ¿Se cuenta con proyectos concluidos con impacto positivo al cuidado del ambiente y la responsabilidad social a nivel internacional?

Mostrar la valoración del impacto que han tenido los proyectos desarrollados sobre responsabilidad social y medio ambiente. Presentar los mecanismos de medición y resultados obtenidos.

INDICADOR 7. ¿Se tienen identificados y documentados los beneficios de los proyectos de educación continua proveídos a los sectores público y privado en el extranjero?

Elaborar un programa de educación continua que pueda ofrecer la Facultad a los sectores público y privado en el extranjero, ejecutarlo y realizar un seguimiento documentado de los resultados y beneficios obtenidos por los usuarios.

INDICADOR 8. ¿Como resultado de las actividades de investigación y vinculación, con participación de docentes y/o estudiantes extranjeros, se han obtenido productos o servicios nuevos o mejorados, con registro de patente a nombre de la institución?

Promover entre los profesores del programa académico, la realización de actividades de investigación y vinculación con pares o estudiantes extranjeros, que conlleven a resultados de productos o servicios que se puedan patentar. Presentar las patentes obtenidas.

INDICADOR 9. ¿Los egresados que laboran en el extranjero, se desempeñan profesionalmente en actividades afines a su profesión?

Dar seguimiento a los egresados que laboran en el extranjero, para identificar si su desempeño profesional es afín al programa académico.

INDICADOR 10. ¿Se ofrecen servicios en beneficio de la comunidad internacional?

Mostrar el catálogo oficial de servicios que se ofrecen a la comunidad internacional, así como las constancias de participación en ellos, de los estudiantes o profesores del programa académico.

ESTÁNDAR 12. EVALUACIÓN Y MEJORA

REFERENTE 1. EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA

INDICADOR 2. ¿Cómo parte del proceso de evaluación, se identifica la frecuencia e incidencia de factores internos y externos que inciden en el



logro de los objetivos y la misión, con el fin de sustentar la toma de decisiones para la planeación estratégica?

Analizar la información que reflejan los indicadores que se tienen, orientando su interpretación a la valoración de la frecuencia e incidencia de ellos en el logro de los objetivos y la misión, con el fin de sustentar la toma de decisiones para la planeación estratégica, mismo que se reflejará en los ajustes realizados a la planeación.

INDICADOR 5. ¿Existen indicadores para evaluar el clima organizacional y la responsabilidad social como organización?

Definir indicadores que permitan valorar el clima organizacional y la responsabilidad social de la Facultad y si es posible del programa académico. Presentará los indicadores establecidos, mecanismos de medición, resultados obtenidos y acciones de mejora, en su caso.

INDICADOR 6. ¿Cómo resultado del proceso de autoevaluación, se obtiene un documento que refleja de manera objetiva el comportamiento de los indicadores institucionales evaluados?

Diseñar un tablero de control integral de los indicadores, que permita dar seguimiento y llegar a un análisis metódico de su comportamiento y de fácil conducción a la elaboración de un documento que de una visión holística del estatus en los tres niveles: del programa académico, de la Facultad y de la Universidad.

INDICADOR 7. ¿Los informes de resultados de los procesos de autoevaluación son presentados ante el personal directivo de la facultad, escuela, campus, etc., para la correspondiente toma de decisiones?

Evidenciar con actas de reunión la presentación y análisis del comportamiento de los indicadores según la autoevaluación, los resultados obtenidos, acuerdos establecidos y acciones de mejora definidas, así como el seguimiento a las mismas.

ESTÁNDAR 12. EVALUACIÓN Y MEJORA

REFERENTE 2. PLANES DE MEJORA

INDICADOR 1. ¿Se tiene establecido el procedimiento para la elaboración de planes de mejora?

Complementar el procedimiento a seguir para la elaboración de los planes de mejora que se tiene, especificando los indicadores a considerar para su elaboración, el comportamiento de los mismos de acuerdo a datos estadísticos, periodicidad, el personal que intervendrá, entre otros. Presentar documentado dicho procedimiento.

INDICADOR 2. ¿Se consideran los resultados de las evaluaciones internas para elaborar los planes de mejora?

ESTÁNDARES	CACSLA	COMITÉ DICTAMINADOR	VALORACIÓN
1. COMPETENCIA DEL PROFESORADO	164	153.17	a) Menos de 701 puntos NO ACREDITADO
2. ESTUDIANTES	102	64.18	
3. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	44	41.00	
4. PLAN DE ESTUDIOS	131	131.50	
5. FORMACIÓN INTEGRAL	62	38.00	
6. SERVICIOS INSTITUCIONALES DE APOYO	61	34.00	
7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN	100	70.50	
8. INVESTIGACIÓN	100	69.90	
9. INFRAESTRUCTURA	55	44.00	
10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	71	70.00	
11. IMPACTO SOCIAL	68	37.50	
12. EVALUACIÓN Y MEJORA	42	33.00	
TOTAL	1000	786.75	

A T E N T A M E N T E
"Una cultura de Evaluación y Excelencia
Académica en Latinoamérica"

DR. EDUARDO AVALOS LIRA
PRESIDENTE

LIDS/LMP